

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA-peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

## BIOGRAFÍA

de Don Rafael Serrano Alcázar

Nació en Murcia el año 1842.

Falleció en Madrid el 3 de Octubre de 1901.

Durante la infancia nutrió las aptitudes de su fantasía en el ambiente perfumado por las flores de los huertos murcianos, y fue poeta en los primeros años de su juventud. Trasladado a Madrid, seguía allí la carrera de Derecho, pero cultivaba con amor la literatura.

En 1861, cuando estudiaba el cuarto año de leyes, entró de redactor del periódico «La Patria», órgano del partido Unión Liberal, y conoció al insigne Cánovas del Castillo, inspirador de dicho diario. Pocos días después, en Junio de 1865, subió al poder aquel partido, y no quiso nuestro biografiado aceptar ningún destino, porque ya llevaba el propósito de consagrarse al foro y porque no gustaba de entrar por puertas chicas.

Con efecto, terminada la carrera de abogado y cuando la existencia en Madrid no podía serle más agradable distribuyendo el tiempo entre la prensa, los centros de estudio y de cultura y la vida de los salones, tuvo el arranque de querer fundar su posición personal con el trabajo del foro, y para hacerlo en condiciones de probable éxito, salió de Madrid, dejando la casa de sus padres donde vivía con cariño y en holgura, y se estableció como jurista en la Audiencia territorial de Albacete, con tan buen pie, con éxito tan proporcional a su noble esfuerzo, que habiéndose inscrito a fines de 1867 en la lista de abogados de pobres, la junta de gobierno del Colegio de Abogados, a los dos años, le sacaba de dicha lista y le imponía la contribución en primera cuota. Si en sus primeros años cultivaba la fantasía, ahora cultivaba el uso de la razón, y creándose una posición sólida e independiente con su trabajo, fundó hogar, en el que ha gozado de completa ventura y del cual ha sido cuidadoso y amante.

Perteneció al comité del partido Unión Liberal en la provincia de Albacete; se negó en 1868 a formar parte de la junta revolucionaria para la que fue invitado; luchó a favor de los conservadores en las elecciones del período de la Revolución; fue partidario de la candidatura de Alfonso XII para el Trono, y al venir la Restauración le eligieron Diputado a Cortes en 1876, desde cuya fecha lo ha sido durante 25 años consecutivos, contribuyendo en primer término a que la provincia de Albacete, antes de índole progresista, se hiciera en gran parte conservadora; fue reconocido en ella como jefe del partido canovista y permaneció leal y resueltamente adicto a Cánovas del Castillo, sin un momento de interrupción, hasta el 8 de Agosto de 1897 que el anarquista Angiolillo Rinaldini perpetró su crimen en Santa Agueda.

Aunque siempre conservador, fué de ideal liberal; anheló constantemente el progreso, que no puede ser rechazado por los modernos partidos conservadores; quiso que aquel en que figuraba no marchase rumbo en el sentido contrario, y lo demostró con dos rasgos de carácter que tuvieron por entonces resonancia: En 1876, cuando se iba a discutir la nueva Constitución, el ilustre Cánovas del Castillo le dijo que presentara y apoyase una proposición para que no se discutiera el título que trataba de las prerrogativas de la Corona, y con gran sorpresa del jefe del partido, se negó el Sr. Serrano Alcázar a verificarlo, manifestando que lo mismo que la mayoría acordase que no se discutiera el título de la Constitución, podría acordar que no se discutiera ningún otro, lo cual, apoyado por el Gobierno, se daría triunfante, pero sería un golpe de Estado parlamentario y que él, recién llegado a las Cortes, no quería empezar su historia de Diputado con un acto semejante; entonces Cánovas confió a la comisión constitucional el caso, que produjo la célebre cuestión previa. En la segunda legislatura de 1876 nuestro biografiado había sido elegido individuo de la comisión del Mensaje, presidida por el famoso autor dramático Lopez de Ayala y de la que formaban parte Silvela (D. Francisco), el sábio Moreno Nieto y otros; el Presidente del Gobierno había puesto en

labios de S. M. para el Discurso de la Corona ciertas frases que rompían toda solución de continuidad con los actos de la Revolución de 1868, parte de los cuales, en opinión del Sr. Serrano Alcázar (que no había sido revolucionario) constituían estados legales, que irremediablemente habían de quedar perpetuados en el espíritu y en las consecuencias de aquellos hechos históricos; y formulando un párrafo, que consultó con Moreno Nieto, se decidió a presentar voto particular firmado por ambos, si en la contestación al Discurso de la Corona no se aclaraba aquel punto, y logró así que el Presidente del Consejo de Ministros transigiese aceptando lo que se le proponía.

En la discusión sobre la ley de imprenta pronunció un discurso sensacional, y poco después, cuando en el ruido incidente del *sombrero* de Cánovas las minorías abandonaron el salón de sesiones del Congreso y se produjo agitación en Madrid, apoyó con éxito un voto de confianza al Gobierno; por todo lo cual, como por sus demás antecedentes personales, fué llamado en 1880 a ocupar el cargo de Subsecretario de Gobernación.

El mismo año, con motivo de un decreto de ceremonial de fiesta platina ocasionado por el nacimiento de la actual Princesa de Asturias, surgió en la prensa de Madrid discusión empeñadísima acerca de este título ostentado por el heredero del Trono en la nación española; el Presidente del Consejo de Ministros telegrafió desde Santa Agueda aconsejando que la prensa conservadora, discorde en el asunto, procurase unificar su criterio, y para lograrlo, el Gobierno encargó a nuestro biografiado que escribiera un artículo para servir de norma a los diarios ministeriales en lo que podía ser cuestión gubernativa. Arduo era el caso, porque Cánovas del Castillo reclamaba por título que no daba idea ninguna. Sin embargo, el Sr. Serrano Alcázar, en su mismo despacho de la Subsecretaría de Gobernación, escribió un acto continuo lo que se le pedía, para que fuese publicado en los diarios de la tarde, y tuvo la satisfacción de que el Presidente del Consejo, al leer el escrito, telegrafió desde Santa Agueda que la cuestión quedaba perfectamente planteada.

Fuó elegido Vice-presidente del Congreso en 1881, y después ha sido Fiscal del Consejo de Estado y del Tribunal Contencioso Administrativo, ante el cual pronunció en cierta ocasión un notabilísimo informe, que fué muy celebrado y contribuyó eficazmente a que no se acordase para los Consejeros de Estado la cesantía de 7.500 pesetas anuales (igual a la de los Ministros), que había sido reclamada como un derecho en demanda contenciosa.

Al entrar nuevamente el partido conservador en el poder el año 1895 fué designado por el Gobierno para la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia; pero, después de haberla aceptado, supo que en un pleito que seguía y que había sido fallado a su favor en 1ª y 2ª instancia, los litigantes contrarios le habían intentado el recurso de oposición, y en el acto dirigió una carta al Presidente del Consejo de Ministros manifestándole que desistía de ir a dicho cargo, por que, si bien la Fiscalía en los recursos civiles de particular sólo interviene en el trámite de admisión, no consideraba decoroso entrar en el Tribunal Supremo a sabiendo de que éste había de fallar un pleito suyo.

Siendo individuo de la comisión parlamentaria de incompatibilidades, combatió en un discurso de profunda y sana doctrina, que tuvo eco en el Senado y en la Prensa, las reformas del Gobierno liberal que afectaban al Consejo de Estado, y en 1896 fué presidente de la comisión para la ley de represión de los delitos del anarquismo. É hizo en breves pero muy elocuentes palabras el resumen de la discusión ante el Congreso.

El 13 de Agosto de 1897, terminado el solemne entierro en Madrid del célebre Cánovas del Castillo, dijo públicamente Serrano Alcázar que el único hombre público conservador que reuniera en torno de sí la mayor parte de las fuerzas del partido, entonces diseminadas, y mantendría la bandera que dejó aquí el gran estadista, sería el Sr. Silvela a quien nuestro biografiado, cuando aún había muchas dudas, se adhirió de un modo directo y sin puentes de ninguna clase, manifestándolo así al General Azcárraga, Presidente del Directorio a la sazón, según carta que la Prensa de Madrid publicó. Aquellos vaticinios se cumplieron, y

el Sr. Serrano Alcázar, antes canovista, ha figurado como conservador lealmente adicto al programa y a la dirección política de D. Francisco Silvela.

Deseario, sin embargo, no volver por entonces a la vida oficial, a fines del año 1897 levantó su casa de Madrid, donde había vivido durante los 16 años anteriores, y se instaló en su palacio de Albacete, dedicándose de nuevo a la abogacía sin prescindir de la política. Pero esta y la investidura de Diputado le obligaban a ir con alguna frecuencia a Madrid, y como su presencia en las Cortes no podía dar lugar al olvido de sus honrosos antecedentes, fué nombrado en 1900 ministro del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, cargo no tan alto como sus grandes aptitudes, pero que aceptó y ha desempeñado hasta su muerte, mereciendo consideración y respeto del Gobierno liberal.

Tenía nuestro biografiado el tratamiento de *excelexencia* por el cargo de fiscal que fué de lo Contencioso, no por honores ni condecoraciones, pues propuesto hace años para una gran cruz, contestó que no la aceptaba porque no la había ganado. Tampoco ha querido pertenecer a los Consejos de compañías mercantiles y empresas ferroviarias, por considerar esos puestos moralmente incompatibles con el cargo de Diputado.

Amante del estricto cumplimiento del deber, exento de hipocresías y astucias y refractario a toda intriga, no ha sido ministro de la Corona porque no quiso arrojarse para elevarse más, como los aeronautas, el lastre de sus opiniones propias, arregladas a costumbres y recato político, y ni siquiera asistía en Madrid a las tertulias de prohombres trasnochadores, que libran pugilatos de ambiciones, a cuyo fuego se forjan los ministros. En vez de prosperar con la política, sacrificó por ella su bufete de abogado acreditadísimo y una porción de su importante capital. Pero debió estar satisfecho, porque la tranquilidad de la propia conciencia cuesta generalmente inmensos sacrificios, y según dijo San Bernardo: «no hay mayor gloria ni riqueza más grande que el sentimiento de justicia en una conciencia sin tacha.» Lejos de la política, el Sr. Serrano Alcázar hubiera podido vivir aún más feliz y acrecentar su fortuna en el noble ejercicio de la abogacía, pero acaso no hubiera tenido bastantes ocasiones para acreditar lo que es hoy notorio: su integridad y rectitud absolutas, tanto más estimables cuanto que han sido tocadas en la piedra de la alta vida oficial, donde son pocos los hombres que patentizan su buena ley.

En la vida privada tuvo nota de afabilidad de carácter; sus informes como letrado y como Fiscal del Consejo de Estado, le dieron fama de hombre de ciencia; sus numerosos discursos en el Congreso de Diputados, le acreditaron de orador elocuente; sus muchos trabajos políticos insertos en la Prensa de Madrid, especialmente un artículo titulado «Los más ilustres», fueron objeto de vivos comentarios, señalándole la crítica imparcial las cualidades de concisión en los conceptos, pureza en la dicción y elegancia en el estilo; y las obras que durante su juventud publicó, justifican que se le califique de literato distinguido; de ellas citaremos los libros titulados: «Poesías», «La corona de mi tiempo», «Últimos cantos», «Cuentos negros», «Hojas veraniegas», «La mujer alegre» y «Política y literatura».

ANTONIO BARRERA.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA SOBRE EL PIMIENTO MOLIDO CIRCULAR

En vista de las reiteradas instancias de los productores de pimiento de la vega de Murcia solicitando se prohiba la mezcla de aceites y grasas al pimiento molido que son causa de las diversas y variadas adulteraciones de este producto que perjudican la salud pública en unos casos y son motivo de fraude en otros; teniendo en cuenta el acuerdo unánime de la Comisión mixta de propietarios, labradores e industriales interesados habido en la reunión que tuvo lugar el 22 de Septiembre próximo pasado en el Ayuntamiento de la capital, bajo mi presidencia, he acordado recordar a todos los Sres. Alcaldes de esta provincia, el exacto cumplimiento de

las Reales órdenes de 4 de Enero de 1887 y 17 de Octubre de 1888, haciéndolas presente que la primera Real disposición en su apartado 1.º, preceptúa terminantemente deben perseguirse todas las adulteraciones que aunque no resulten nocivas para la salud sean ó puedan ser causa de fraude, y es claro que los aceites por la condición esencial que tienen de diluir la parte colorante del pimiento son causa de fraude puesto que dan ocasión a que se adicione al pimiento sustancias tan extrañas al mismo como son la cáscara de almendra, piñuelo, maíz, salvados y otras sustancias menos extrañas como la binza y el pezón del pimiento que tampoco debe ser adicionado, por que el comercio honrado el pimiento puro no contiene más que cáscara molida; que es lo que pide y paga el consumidor que tiene derecho a no ser engañado.

Encomendando la ley Municipal en su art. 72 a los Ayuntamientos todo cuanto se relaciona con la higiene de las poblaciones y de los individuos, confío en el celo de los Sres. Alcaldes cuidadosos como deben ser del bien público, que impondrán eficaz correctivo para evitar en lo sucesivo los abusos que la codicia comete, sin que las consecuencias muchas veces funestas la contengan, y que toda adulteración del pimiento molido ha de ser en adelante castigada, destruido el género, previo reconocimiento, y entregados a los Tribunales los autores de la molida adulterada.

Murcia 4 de Octubre de 1901.—El Gobernador, Jerónimo del Moral

## PLAN DE OBRAS PÚBLICAS

El plan de obras públicas del señor Villanueva, del cual se vienen ocupando los periódicos, se reanuda, caso de ser aprobado, en un período de veinte años, y está dividido en varios grupos.

Comprende el primero aquellas carreteras en el deplorable estado que requieren urgente reparación, y cuyas obras deberán ejecutarse en el plazo de tres años.

En el segundo grupo se comprenden aquellas otras carreteras de las que sólo falta un trozo para su terminación, las de uno a tres kilómetros que enlazarán con ferrocarriles, y los puentes sin construir en las carreteras ya terminadas.

Comprende el tercer grupo los auxilios para la construcción, en veinte años de 50 000 kilómetros de caminos vecinales, destinándose para su ejecución unos cinco millones de pesetas cada año.

En el cuarto grupo se comprenden las líneas generales de ferrocarriles de pronta ejecución, cuyas obras se realizarán en ocho años, destinándose para el presupuesto próximo de 1902, veintinueve millones de pesetas.

Los canales de riego y pantanos están comprendidos en el quinto grupo. Estas obras se han clasificado con arreglo a su más inmediata utilidad, siendo de cuenta del Estado ejecutar en cinco años las que importen menos de 250 000 pesetas y en diez años las que no excedan de un millón de pesetas.

El sexto grupo se refiere a obras de puertos, calculándose para su ejecución diez años y una cantidad anual de seis y medio millones de pesetas.

Comprende el séptimo grupo los faros y señales marítimas.

El último grupo comprende las mejoras de los ríos y las obras de defensa contra las inundaciones de Sevilla, Murcia, Tudela y otras poblaciones, cuyas obras se realizarán en veinte años, a razón de un millón de pesetas cada año.

## ALCANZE DE NOTICIAS

Madrid 4 de Octubre de 1901.

El ministro de Instrucción pública parece que abraja el propósito de restablecer en los Institutos la enseñanza de la Constitución del Estado.

—El Sr. Canalejas sale hoy para Onteniente, con objeto de asistir al mitin del domingo en dicho punto.

—Han sido nombrados registradores de

la propiedad de Hellín, Vélez Málaga, Tortosa, La Orotava, y Gradas de Salime, respectivamente, los Sres. D. Santiago Bagnetto, D. Manuel Alvarez, D. Enrique Sepúlveda, D. José María Beltrán y don Eladio Rico.

—Estos días regresan a Madrid muchos diputados y senadores, con motivo de la proximidad de la reunión de Cortes. Hay, por tanto, mayor animación en los círculos políticos que en los días anteriores.

—Según nuestras noticias, el ministro de la Guerra no emprenderá por ahora viaje a guno, y menos a Pamplona.

## EFEMERIDES PERIODÍSTICAS

5 de Octubre de 1846.—Nace en Barcelona D. Antonio M.º Brusi y Mirabent, segundo marqués de casa Brusi, distinguido periodista, nieto de D. Antonio Brusi y Mirabent, fundador del «Diario de Barcelona».

Murió en Barcelona el 30 de Abril de 1887, siendo redactor del «Diario» de su propiedad.

6 de Octubre de 1812.—Publicó el primer número del semanario madrileño, de literatura y bellas artes, titulado «El Arpa del Creyente».

Impreso la Viuda Jordán é hijos, tenidos grabados en madera en todos los números y era de tamaño folio.

Desapareció el 25 de Diciembre del propio año.

## BOLETIN ECLESIASTICO

El último número del esta diócesis contiene lo siguiente:

*Sección oficial.*—El acto de la Comisión de Capellanías llamando a los que se crean con derecho a comutar las rentas de una Capellanía de sangre fundada en Totana.

*Sección legislativa.*—Sentencia referente a un servidumbre en el atrio parroquial de Santa María de Lojo, Diócesis de Santigo.

*Sección doctrinal.*—Apuntes sobre la Ley de Dios y las leyes positivas, (conclusión).

*Bibliografía.*—Carta a un libre pensador, por D. Francisco García Cuevas.

## LORCA

La feria este año no vá a lucir lo que debiera pues todos los días amanece raso, pero, por la noche, a primera hora, empieza a llover, y la gente marcha a sus hogares precipitadamente y así estamos ya muchos días.

La suerte fué que la corrida de toros se dió el 22 del pasado que si aguardan a darla como otros años, el 27, también se agua y hubiera sido un fracaso y grandes pérdidas para la empresa.

Vere nos si en lo que queda de semana se afirma el tiempo, y los feriantes se resarcen de sus gastos.

Los labradores, ya las tierras regadas se disponen a hacer la sementera, que, sin duda, será grande, por lo a tiempo que ha venido la lluvia. ¡Dios quiera que sigan más cuando sea menester y que saque la cosecha!

Los tribunales continuaron haciendo detenciones para esclarecer ó descubrir a los ladrones del robo verificado a D.ª Laura Peralejo y creemos ya en la pista de los autores del mismo y pronto serán quizás descubiertos aquellos, lo que servirá de freno y temor a los que todos conocemos como gente de mal vivir en esta y que este invierno podrían intentar algún acto como el intentado con el Sr. Calhisa, que, por suerte, no se efectuó; por lo que creemos que las autoridades deben vigilar con más interés en la estación que vamos a entrar.

En una casa del Barrio de San Cristobal, se quedaron cosiendo dos criadas en la noche del miércoles y parece que se quedaron durmiendo junto a una mesa donde había un quinqué, y le daría ó derramarían, pegándose fuego a las ropas, habiendo fallecido el jueves una de las dos a consecuencia de las quemaduras y la otra también tiene bastantes lesiones.

El jueves en la noche a primera hora se cayó una muger por el puente del río, siendo conducida en una silla al Hospital en mal estado. Ya son muchos los casos de caídas de este puentes y creemos que las autoridades deberían si se pueden evitar estas desgracias, que creemos que si, pero sin duda seguirán diciendo como de aquí otros; que haya un cadáver más que en parte a Lorca? Cuando tantos *cadáveres* hace ó causa el caciquismo imperante hace tiempo en esta Ciudad del sol, donde apase de ese astro, solo hay tinieblas; y sino que lo digan ahora los comerciantes e industriales y demás... y luego muchos *interviene* mucho *interveen* pero tanlucios muchos... de guante blanco... y ahí vá mi *interveen*.

SUOS.

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.º



El Señor

# Don Carlos Cañaverall y Bassecourt

OFICIAL DE MARINA RETIRADO

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE LOS CORRIENTES,

A LAS DOCE DE LA NOCHE,

HEBIENDO RECIBIDO LOS STOS. SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA.

R. I. P.

Su viuda la Sra. D.<sup>a</sup> Guillermina Pando de Cañaverall; sus hermanos los Sres. D. Dionisio, D. Vicente y D.<sup>a</sup> Luisa Cañaverall; sus tias las Sras. D.<sup>a</sup> Luisa, D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Carolina Bassecourt; sus sobrinos los Sres. Conde de Benalúa, Condesa de Achiardi, Marqués de Bassecourt, D.<sup>a</sup> Concepción y D.<sup>a</sup> Enriqueta Cañaverall y demás parientes;

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á su entierro y funeral, que tendrán lugar: el primero en el día de hoy á las cuatro de la tarde, y el segundo mañana á las diez en la iglesia parroquial de San Nicolás; favor por el cual les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 6 de Octubre de 1901.

CASA MORTUORIA: SAN NICOLÁS, 17.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS POR DISPOSICION DEL FINADO

## COLEGIO DE SAN ISIDORO

ESTABLECIDO EN MURCIA

Calle de Santa Catalina, número 7

BAJO LA DIRECCION DEL

### LDO. DON ENRIQUE VISEDO.

COMPRENDE LAS SIGUIENTES SECCIONES

- 1.<sup>a</sup> Primera enseñanza INTEGRAL é INTUITIVA, en sus tres grados de PÁRVULOS, ELEMENTAL Y SUPERIOR.
- 2.<sup>a</sup> Segunda enseñanza.—Alumnos LIBRES Y OFICIALES.
- 3.<sup>a</sup> Enseñanzas correspondientes á los estudios elementales de AGRICULTURA Y COMERCIO, establecidos en los Institutos generales y técnicos por el R. D. de 17 de Agosto de 1901.
- 4.<sup>a</sup> Facultades.—Las de Derecho y Filosofía y Letras, íntegramente. Los cursos preparatorios para las de Medicina y Farmacia.—Preparación para el examen de ingreso exigido por R. D. de 28 de Julio de 1900
- 5.<sup>a</sup> Academia preparatoria para carreras especiales, civiles y militares.—Aduanas, Administración de la Armada, Infantería de Marina, Ayudantes de Obras públicas, Academias militares, Empleos del Reino de España, de Establecimientos penales, Procuradores. Sobrestantes, Telégrafos, Topógrafos, etc
- 6.<sup>a</sup> Escuela de Comercio.—O. tención de los títulos de Perito y Profesor mercantil.
- 7.<sup>a</sup> Clases de Dibujo, Caligrafía, Música y Gimnástica.

#### Internos.-Medio pensionistas.-Permanentes.-Externos.

Este Colegio está situado en un magnífico local, cuenta con un precioso y modernísimo material docente, y su cuerpo de profesores, todo él, está correspondientemente titulado.

Se abrió el día 1.<sup>o</sup> del año pasado de 1900 habiendo obtenido en los exámenes del Instituto provincial de segunda enseñanza, el resultado siguiente:

CURSO DE 1899 Á 1900		CURSO DE 1900 Á 1901	
Sobresalientes.	25 por 100	Sobresalientes.	10 por 100
Notables.	30 por 100	Notables.	30 por 100
Buenos.	12 por 100	Aprobados.	69 por 100
Aprobados.	33 por 100	Suspensos.	Uno.
Suspensos.	Ninguno.		

Sabido es que en este curso de 1900 1901 se ha suprimido la nota de BUENO, y en cuanto á las de SOBRESALIENTE y NOTABLE se han limitado la primera á un 5 por 100 y la segunda á un 10 por 100 del total de examinandos.—El colegio, por consiguiente, ha conseguido doblar el número de Sobresalientes y triplicar el de Notables, que según las disposiciones legales en vigor, han debido normalmente corresponderle.—NOTA: Pídanse reglamentos á la secretaría del Colegio. 30 14

## REVISTA SEMANAL

Al insigne León XIII, que con tan alto sentido de justicia y de concordia, ha tratado en sus inmortales encíclicas, las mas graves cuestiones sociales de actualidad; se debe también el nuevo fervor con que en el mundo cristiano se celebra el Mes de Octubre, en honor de la Virgen del Rosario. Uno y otro año desde su feliz elevación al solio pontificio, ha recordado á los Obispos este especialísimo culto, y la devoción familiar del Rosario, cuya práctica piadosa de tanto resultado moral es en las familias. Y respondiendo á la voz del jefe de la Iglesia todos los Obispos del mundo, se ha conseguido en todas partes que no pise y se olvide la institución de Santo Domingo de Guzmán. Murcia es de ello un buen ejemplo; pues lo mismo en la Ca-

tedral que en la última ermita de los campos, reuenan las alabanzas á la Virgen en su advocación popular del Rosario.

Estos modos sencillos de enervorizar el sentimiento religioso en el orbe cristiano, contrastan con las dificultades inmensas con que luchan hoy los hombres de buena voluntad, para resolver los problemas político-sociales.

Nunca se está en lo cierto sobre nada.

Los que gobiernan hoy hacen todo lo contrario que hicieron los que ayer regían los destinos de la nación. El caos de nuestra legislación llega á todo, y sobre todo hay cien proyectos en cartera; porque dicen que todo lo vigente es malo y hay que rectificarlo. Desde el Concordato, hasta la ley Municipal, el Jurado, y las leyes Económicas, todo, absolutamente todo, hay que rehacerlo. ¿Para qué? Tal vez para soliviantar las conciencias, para que los artículos de consumo en-

carezcan más y para que el Jurado sea peor.

En cambio, la población indómita é inculta, esa numerosa clase social, de la que salen los delincuentes y los criminales, lo tienen resuelto todo, con una fórmula terrible, que la consignamos aquí por haberla oído dos veces esta semana á dos jóvenes de esos que siempre llevan su facha ó su pistola, apesar de los cachos habidos y por haber.

Decía uno de ellos: —¿Y á mí qué?—Yo no tengo nada que perder.

Y el otro:

—A mí, todo me importa nada.

Lo cual, traducido á su verdadera significación, por las circunstancias personales de quien las decía y por el ambiente que se respira, quiere decir:

—Yo le doy á uno un tiro, ó una puñalada y... total nada. Esto es: «Lo probable será que me pongan en libertad y me absuelvan, y si no, lo mismo.»

¡Lo mismo! ¿Qué ha de ser lo mismo?

Lo probable, apesar de tanta lenidad y de tanto abuso, es lo contrario, y lo contrario es la cárcel y el presidio con sus horrores; es el perder la libertad, el más grande de los bienes que disfruta el hombre, después de la salud; es renunciar á vivir con las personas que amamos y que nos aman, que algunas tenemos todos en el mundo.

Cuando se pierde esta libertad, es cuando se sabe lo que vale y lo que es.

El desgraciado huertano, que por uno de esos delitos cometidos en un momento de intriga ó de acaloramiento, es recluido en la cárcel, en un calabozo, y deja su pobre pero alegre casa, en medio de la huerta, rodeada de árboles; deja sus tierras, deja su trabajo, y, sobre todo, deja á su padre y á su madre, á sus hermanas, á sus amigos y no come con ellos en la mesa limpia y abundante, ni puede ir á la misa á que todos van el domingo, ni toma parte en los juegos sencillos de sus amigos... ese cómo ha de decir que no tiene nada que perder? ¿Ni como, que todo le importa nada? Cuando en la vida, esos gozes, que apenas hemos indicado, son los más gratos de la existencia.

Y cuando se recuerdan desde una cárcel, sometido al rigor de una vara, y encerrado como una fiera cómo es posible que no se envidien y que su recuerdo

no produzca honda pena y profunda amargura en el alma?

¡Infelices, los que decís que «no tenéis nada que perder!» por que debierais decir «que no sabéis, ni aún eso».

Pero no lo saben cuando llevan una copa demás, ó están embriagados por la sangre, que también se sube á la cabeza; lo saben cuando el silencio triste de una cárcel se los enseña...

### Festividad de San Francisco

Los religiosos de Sta. Catalina del Monte celebraron el viernes con solemne función de iglesia el 675 aniversario del glorioso tránsito de su seráfico Padre San Francisco de Asís.

Con S. D. M. de Manifiesto y ante una multitud de fieles que llenaba aquel apartado santuario, empezó la misa mayor, siendo celebrante el señor párroco de Ajezares D. José Perez, asistido del teniente cura de Alcantarilla D. Alejo Montoya, como diácono, y del capellán del eremitorio de la Fuensanta D. José Franco, como subdiácono.

La misa del maestro de capilla de la Catedral, fué acertadamente interpretada.

Ocupó la cátedra sagrada el párroco del Palmar Dr. D. Juan Moreno, que hizo un primoroso panegírico del santo fundador de la Orden de Menores, en las glorias y virtudes supo ensalzar dignamente.

Después de la misa, los señores sacerdotes celebrantes, los religiosos, algunos seglares invitados y los distinguidos artistas que habian tomado parte en la función pasaron al refectorio, donde se sirvió una abundante comida.

No ha podido extrañarnos la relativa magnificencia con que la comunidad de Sta. Catalina ha festejado el día del fundador de la Orden franciscana, á los que tenemos conocimiento del fervor y celo del actual Reverendo P. Guardian. Sin recursos propios, ni protección oficial, ni auxilios particulares importantes, éste ha tenido caridad y perseverancia bastantes para enseñar gratuitamente en su convento las primeras letras y el canto religioso, haciendo de unos cuantos niños analfabetos del Verdolay un pequeño núcleo de futuros hombres útiles y un coro afinado, que en misas y novenas hace ya sus progresos musicales; y sin más ayuda comúnmente eficaz que la de otro P. religioso y algún hermano, él ha levantado y multiplicado el culto en Sta. Catalina del Monte.

Por eso puede decirse que el vestuero convento de Sta. Catalina, en estado ruinoso por falta de recursos, se sostiene en pie al influjo de místicas oraciones de muchos fieles que, aunque pobres, saben estimar el piadoso celo de los frailes franciscanos y pedir á Dios ese milagro de equilibrio; y debe confiarse en que el oleaje tempestuoso que viene de lejos contra las Ordenes monásticas, no llegará hasta la humilde comunidad de Sta. Catalina del Monte, por que el referido convento está por su fervorosa piedad y caridad cristiana más alto aún que por la topografía del terreno en que se halla situado.

A. B.

### AVISOS DEL DIA

#### Gimnasio Modelo

El día 1.<sup>o</sup> de Octubre comenzaron las clases de Educación Física en este acreditado establecimiento situado en la plaza de Cadenas, núm. 3, con el personal siguiente:

Director: D. Francisco Medel Asensi, profesor oficial.

Profesora de las clases de niñas y señoritas D.<sup>a</sup> Carmen Vázquez, 'e Medel. Auxiliar: Srta. D.<sup>a</sup> Isabel Martínez Albacete. Maestra superior. 15 10

#### FONOGRAFOS

No hay casa en España que pueda vender en mejores condiciones, ni que presente mas novedades en

#### Cilindros originales

de reputados artistas que

#### N. VARRO

Fuencarral, 32.—MADRID.

#### FONOGRAMAS DESDE 2 PESETAS

Los pedidos que se hagan por medio de este periódico tendrán el 10 por 100 de descuento. 16—1

#### CARNE FRESCA DE CERDO

Tienda de Francisco Frutos Hay todos los días carne fresca de cerdo. Embutidos cocidos. Morcillas un día sí y otro no.

Calle de las Barcas, número 8.— Frente al Huerto de San Felipe.— (La tienda más antigua de Murcia.) 8-3

### ACADEMIA DE MUSICA

BAJO LA DIRECCION DE

DON PEDRO MUÑOZ PEDRERA Enseñanza de solfeo y piano, lección diaria, de cinco á siete de la tarde, honorarios cinco pesetas por alumno. Calle de San Nicolás, 13. 10 2

Lecciones del Bachillerato y del preparatorio de Derecho POR LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Plaza de Santa Isabel, 7.

### BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Domingo 6 de Octubre. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO; San Bruno, confesor; San Marcelo; San Casto; San Emilio y San Saturnino, mártires; Santa Fé, virgen y mártir; Santa Sabina; San Primo, y San Feliciano.

Santos de mañana: San Marcos, papa y confesor; San Sergio y San Baco, mártires; Santos Marcelo y Apuleyo; Santa Justina y San Augusto.

Santos del martes: Santa Brígida y San Demetrio.

#### VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia del Rosario por D. Pedro Olivencia, esposa é hijo.

Mañana en la misma iglesia por D. Joaquín de Posada, esposa y demás difuntos. El martes también en el Rosario.

#### MES DEL ROSARIO

EN LA CAPILLA DEL ROSARIO (Barrio de la Trinidad) termina el novenario á la Virgen del Rosario. Esta mañana se celebrará, después de la misa y novena que se viene verificando todos los días á las ocho y media de la mañana, la solemne función, á las nueve y media. Oficiará la Misa el cura párroco de Helián D. Esteban de León Clemente y ocupará la sagrada cátedra del Espíritu Santo el joven é ilustrado sacerdote D. José Marín Marín. Por la noche al toque de oraciones se dirá la última novena.

Los cultos de hoy son á devoción de D. Miguel Herrera, en sufragio de sus difuntos padres.

EN SANTA EULALIA, por la mañana á las siete y media, exceptuando los domingos que será la misa á las ocho y media y el ejercicio á las cuatro de la tarde. Hoy es á devoción de D. Juan Barceló y esposa, en sufragio de los difuntos de su obligación. Mañana por D.<sup>a</sup> Catalina García, en sufragio de los difuntos de su familia.

EN EL CARMEN, por la noche al toque de oraciones; y los domingos á las tres y media de la tarde. Hoy es á devoción de D.<sup>a</sup> Micaela Hernandez, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

EN SAN PEDRO, por la mañana á las siete y media todos los días, excepto los domingos que será á las tres de la tarde; predicando el Sr. Cura.

EN SAN BARTOLOME, hoy por D.<sup>a</sup> Teresa y D.<sup>a</sup> Emilia Ayuso, en sufragio de los difuntos de su obligación. Mañana doña Saturnina Hernandez Albaladejo, por sus padres D. Idefonso y D.<sup>a</sup> Saturnina.

EN SANTA CATALINA, por la mañana á las siete.

EN SANTA ANA, hoy y mañana por la intención de Sor Josefa María Molina.

EN LA IGLESIA DEL ROSARIO, todos los días á las ocho de la mañana y después de la misa; y por la noche al toque de oraciones. Hoy es á devoción de don Valentín Arroyo, Cebador por sus difuntos M.<sup>a</sup> Ana D.<sup>a</sup> Concepción Castañedo, en sufragio de sus padres.

EN MADRE DE DIOS, á las siete menos cuarto por la mañana, con S. D. M. de Manifiesto, aplicándose estos cultos durante todo el mes, por la intención de un devoto en sufragio de los difuntos de su familia.

EN LAS VERONICAS, á la oración, excepto los domingos que será á las tres y media, siendo hoy á devoción de doña Fuensanta Mejías y hermanas, por sus padres y demás difuntos de la familia. Mañana D.<sup>a</sup> Isabel Clares, de Medina, por su padre D. José Clares y hermana doña Josefa.

EN SANTA MARIA. Hoy domingo, á las siete y media, con S. D. M. Manifiesto, misa, en ella se rezará el Santo Rosario, Estación y la oración de San José, terminando con la Reserva; siendo estos cultos á devoción de D.<sup>a</sup> Victoria Burgueiros, viuda de Marín-Baldo, en sufragio de sus difuntos.

EN SAN NICOLAS, todos los días á las ocho, se celebrará misa, con Su Divina Magstad de Manifiesto, rezándose el Rosario y á continuación el ejercicio. Los domingos serán por la tarde. Tanto la misa como los ejercicios, se aplicarán por el alma de la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Riquelme, marquesa, que fué, de Corvera.

#### CULTOS

EN MADRE DE DIOS. Continúa al toque de oraciones la novena á Ntra. Señora del Pilar.

EN LA MERCED. Novena de Nuestra Señora del Pilar, en la forma siguiente:

Todos los días á las siete se dirá misa

y se leerá la novena, todo aplicado por la intención de la Sra. D.<sup>a</sup> Antonia Ortega, en sufragio de sus difuntos.

En sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Pilar Lopez Bonel, se celebra á las diez de la mañana con misa en el altar mayor de dicho templo la novena del Pilar. Su esposo que fué de la finada, y sus hijos D.<sup>s</sup> Eloisa y D. José Dominguez, ruegan una oración á las personas piadosas.

En este mismo templo, mañana lunes de los corrientes, al toque de oraciones, dará principio la novena de Santa Teresa de Jesús, continuando los demás días á la misma hora.

EN LA IGLESIA DE LAS TERESAS, principia mañana, á las cuatro y media de la tarde el novenario á Santa Teresa de Jesús, continuando todos los días á la misma hora.

## Noticias Locales

### Don Carlos Cañaverall

En la madrugada de ayer, dejó de existir nuestro estimado amigo D. Carlos Cañaverall, persona generalmente estimada en esta población por sus bellas cualidades. Era un caballero en toda la extensión de la palabra; un buen esposo y un cristiano muy caritativo.

Que Dios le haya dado su santa gloria. A su desconsolada y buena esposa, á sus hermanos y demás familia, enviamos nuestro pésame, por tan dolorosa como irreparable pérdida.

Descanse en paz.

### CARIDAD

Recomendamos á las personas caritativas, la suscripción privada que estamos haciendo para un antiguo artista de esta población, que por no tener trabajo, tiene que trasladarse á Valencia con su familia, donde va colocado á un taller. Ya hemos recogido de tres amigos DIEZ PESETAS. Esperamos á los que siempre están dispuestos para estas obras de caridad.

### Audiencia

Causas para mañana: En la sección primera dos, una en juicio oral por el delito de hurto. Letrado Sr. Mirin-Ballo Procurador Sr. Galdado. Y otra ante el jurado del juzgado de la Catedral. Detensor Sr. Reyes Procurador, señor Albaladejo. En la segunda una en juicio oral, procedente del juzgado de Cartagena, por el delito de rapto, contra José Sanchez. Defensor Sr. Perez Marin. Procurador Sr. Albaladejo.

### ANTONIO GARRO

acaba de recibir las primeras judías del Barco, Garbanzos de Castilla, Mortadela y toda clase de quesos. 4-1

### Mes del Rosario

O Rosas de Otoño, ejercicios religiosos para este mes. Se han recibido en la redacción de este periódico á 80 céntimos.

### Traslado

El Registrador de la Propiedad de esta ciudad D. Fernando Sepúlveda, ha sido trasladado á Tortos; habiendo sido nombrado para Murcia D. José Sanchez Vilches, que ayer tomó posesión de su cargo.

### Un buen retrato

Hemos tenido el gusto de ver el retrato que ha sido admirado estos días en el escaparate Llagostera, de la niña Maria Cremades.

El retrato, iluminado por Meseguer, es una preciosidad y no es mucho que así haya resultado cuando la retratada es un prodigio de gracia y de hermosura.

### Novedad

Morcillas trufadas calientes, las habrá esta noche en casa de SANCHEZ PEDREÑO, Platería 79 y en LA OBRERA frente al Carmen.

### Llaves

La persona que se ha encontrado unas llaves pequeñas y nos lo avisó y anunciamos, puede presentarlas en esta redacción, donde ha venido á reclamarlas el dueño de ellas. 2-1

### En la Catedral

Esta mañana, en la misa de coro, á las nueve, ocupará la sagrada cátedra, predicando sobre la festividad del día, nuestro amigo el canónigo D. Pedro Martínez Garre.

### Garbanzos

La flor de Castilla en saquitos de 1 y 2 kilos. SANCHEZ PEDREÑO Platería 79. 1

### REBAJAS

Para los señores permanentes de la Fonda Nieto tiene esta casa un servicio especial en comidas y precios al alcance de todas fortunas. Traperia esquina Casino.

### Tiro nacional

Hoy domingo á las tres de su tarde, se celebrarán ejercicios de tiro al blanco en el Polígono de la Sociedad. Se ruega la puntualidad de los asistentes para que dé principio el acto á la hora indicada.—La Comisión.

### Enlace

En breve se verificará en San Antolin el de nuestro amigo D. José Lopez Espinosa, con la simpatía Srta. Maria de la Cruz Vivancos Garcia.

### Música

Con objeto de amenizar las fiestas que en aquella población se celebran, ha salido para Fortuna la Banda de Música de la Casa de Misericordia.

Después de largos paseos y excursiones cansadas el mejor de los refrigerantes es bañarse la cabeza con Javal.

Zarzaparrilla de Bristol: Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

### Despedida

Nuestro amigo D. Manuel Gutierrez, Tesorero de Hacienda, que ha sido en esta Delegación, al ausentarse de esta ciudad, por haber sido trasladado, nos encarga que le despedamos por medio de este periódico de los amigos de quienes él no haya podido hacerlo personalmente. Queda complacido nuestro amigo á quien deseamos un feliz viaje.

### Bacalao

Bacalao fresco, Longa y Escocia. SANCHEZ PEDREÑO, Platería 79. 1

### Dentista

RENARD cirujano dentista. Ope-

raciones sin dolor con el nuevo anestésico, «Dentanestésico Blanqué» y sin peligro para los que padezcan de afección cardiaca. Calderón de la Barca, núm. 1.

### COGNACS

HENRI GARNIER Y C.<sup>o</sup>

Legítimas judías del «Barco» de la nueva temporada, se han recibido. Sanchez Pedreño, Platería 79

### Aviso

Se desea saber el domicilio de doña Clotilde Miravete, para enterarla de un asunto que le interesa. 2-1

### Amas á cobrar

Desde mañana lunes, se empezará á pagar el mes de Julio, á las amas de los niños de la Casa de Expósitos y Maternidad. Suplicamos á quien corresponda de las disposiciones necesarias para que estas pobres mujeres no sean explotadas al cobrar.

PERDIDA.—Al que presente casa de D. Tomás Palazón un perro de raza «Terrier», cuerpo blanco y la cabeza con pintas negras, que se le ha perdido, se le gratificará ó agradecerá. Platería. 36.

Pedid entodas partes, sal de las salinas de Sangonera.—Depósito central, Carril, núm. 7.

### SUAVER

Cirujano-dentista.—Príncipe Alfonso, 18.

### A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos *Roca Precisión*, únicos que conservan y mejoran la vista por tener su foco visual en todo el campo de su superficie, lo cual se halla comprobado por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico *M. J. Dubosc Arenal, 19 y 21 Madrid; Magdalena, 16, Oviedo, y Paseo de Valencia, 24, Pamplona.*—Para mejor garantía dá sus cristales á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelve el dinero. Se mandan en todas las provincias de España por correo certificado. Para más detalles, pídase el catálogo que dá explicaciones para el tratamiento de la vista. Se envía gratis á vuelta de correo á todo el que lo solicite mandando su tarjeta, con señas. *J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.*

LEON, CIRUJANO CALLISTA. Hasta el martes 8, permanecerá en esta afamada especialista, único que cura toda clase de padecimientos de los pies. Se hospeda en la Cartagenera, calle de Riquelme. 4-1

## QUEJA

Se ha presentado en esta Redacción, nuestro antiguo suscriptor y buen amigo D. Gregorio Meseguer, en protesta del artículo de «Las Provincias de Levante» «A defenderse ó morir» del 2 del actual.

Como en dicho artículo se afirma que los comestibles que se expenden en esta capital todos están adulterados y faltos de peso, y esta afirmación es ofensiva para la población, para el comerciante honrado y de buena fé, y en particular para los que nos ocupamos de la venta de artículos de comer; y como por el artículo



EL SEÑOR

# D. RAMÓN PERNÍ SANTILLANA

HA FALLECIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Angel y Don Mariano Perní Garcia, hijas políticas, nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes,

*PARTICIPAN á sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida y les ruegan lo encomienden á Dios en sus oraciones.*

Cartagena 6 de Octubre de 1901.

citado de «Las Provincias» se desprende, y así lo comprenderá todo el que lo lea, que todo lo que se vende en Murcia es nocivo para la salud y faltar de peso, de aquí la queja de nuestro amigo, por tener un establecimiento de comestibles muy antiguo, y donde se expenden géneros sin adulterar y el peso es justo, como lo justifica la numerosa clientela que tiene de consumidores, y el no haber sido requerido nunca por las diferentes comisiones del Excmo. Ayuntamiento en sus visitas de inspección á los establecimientos de comestibles y en el reposo de los mismos.

Nuestro amigo cree que el silencio en esta ocasión no favorece al comercio de buena fé y de aquí el ruego que nos hace de publicar esta queja, en lo que queda complacido.

### A LOS MAESTROS

Carpinteros, tallistas, ebanistas Y SUS SIMILARES.

En vista de la circular repartida á los maestros Carpinteros, Tallistas, Ebanistas y sus similares, por la Sociedad de Obreros pertenecientes á estas industrias, nos permitimos citar para hoy domingo 6 de los corrientes á las diez de su mañana en la Sa de Juntas de la iglesia del Patriarca San José, á aquellos que tienen taller abierto y en general á todos los que necesitan servirse de dichos operarios, para deliberar lo más conveniente respecto á las condiciones que fijan en la misma Rogando á todos la más puntual asistencia.

Murcia 6 de Octubre de 1901.—La Comisión.

## ÚLTIMA HORA

### UN HERIDO GRAVE

A la una y media de esta madrugada, ingresó en este Hospital, Pedro Gil Perez, de 30 años de edad, casado, natural de Cieza, con dos tremendas puñaladas en el lado derecho del pecho y otra en el brazo del mismo lado.

Segun refiere el herido, anoche á primera hora se encontró en una casa de la calle de Sancho á dos individuos desconocidos y después de hablar largo rato, salieron todos juntos con pretexto de comerse unas morcillas.

Los desconocidos lo condujeron por el paseo de Garay y se internaron en la huerta.

Así que juzgaron que el sitio era apropiado, para lograr sus deseos, sacó uno de ellos de un paraguas que llevaba, un cuchillo y arrojándose sobre Pedro Gil le dió una puñalada en el pecho al mismo tiempo que el otro le exigía el dinero que Hevara.

El herido cayó al suelo donde recibió otras dos puñaladas.

Los agresores huyeron después de cometida «la hazaña».

El herido llegó casi arrastrado hasta el punto donde se encuentra el empleado de consu-

mos, el cual hizo algunos disparos al aire. Al oírlos acudieron varios serenos y agentes de policía y el jefe y cabos de los primeros, que condujeron al herido al Hospital, donde después de curado por el médico de guardia Sr. Requena, y en vista de la gravedad de su estado, se le administraron los últimos Sacramentos. Y 3.

## TELEGRAMAS

### De anoche

A las 7:30 Se han recibido varios telegramas de Barcelona diciendo que se hacen grandes comentarios de la Pastoral del Cardenal Casañas, fustigando duramente las tendencias modernas, á las que considera incompatibles con la religión.

Dice que la paz solo se halla en la religión de Jesucristo.

Estimula la influencia beneficiosa de los P. Profesores en los Colegios, de los periódicos católicos, del clero general y de las órdenes religiosas.

Censura los abusos del poder y á sus diocesanos la lectura de la prensa liberal.

Bolsa: Cotizacion de ayer, 71'05. Cables: Paris, 42'82 Londres, 35'94.

### De la madrugada

A las 10:35.

Se ha celebrado en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Se aprobó la inclusión de los sueldos de los maestros de primera enseñanza y de lo necesario para el material de las escuelas públicas, en el presupuesto general del Estado.

Antes de que se presente á las Cortes, se publicará un decreto del ministerio de Instrucción pública, con la reorganización de la primera enseñanza.

Se estudió el plan general de Obras públicas, ya conocido.

Se aprobó la construcción de una carretera desde Alcantarilla á la Fábrica de la Pólvora de la Nora, de Murcia.

El general Weyler dijo, que aunque es posible que se necesiten 10.000 hombres, no los llamará hasta que las Cortes resuelvan sobre el cupo del reemplazo actual.

### EL LEGÍTIMO

## Petróleo Gal

PARA EL PELO

En Murcia el BAZAR MURCIANO, calle de la Platería, núms. 66 y 68. En Cartagena, la Sucursal del BAZAR MURCIANO calle Mayor, núm. 33. (frente á la iglesia).

### LA VÉNUS DE MÍLO

soez y borracha que presencia sus trabajos sin participar.

Querubina, reflexionando todo esto, había pasado largo tiempo sin apercibirse de ello, abstraída en la contemplación de aquel panorama indescriptible.

La noche se echó de cerrar y apercibida de ello, á paso ligero, descendió por las empinadas cuestas. En la Rue du Rocher tomó un coche dando al conductor las señas de su casa.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

### SEGUNDA PARTE

## LA VÉNUS DE MÍLO

Novela por José Miguel Pastor

PARÍS MURCIA 1893.

I.

En el centro de la Rue du Grande-Chaumiere, travesía que de la de Notre-Dame des Champs, va al boulevard Montparnasse, existe una casa de estrecho portal sobre el que se obstruye, pendiente de una cartela, gran paleta en que campean pintados demasiado francamente, lápices, carboncillos, compases, pabillos de modelar, tubos de color, rinceles y otros utensilios en torno y como colando una calavera. Pintura alegórica que aclara un lle-

teaba entre él, reproduciendo en sus aguas el cielo rojizo, estaba ante su vista como pintado en un cuadro. Ella torcía su cabeza para contemplar lo más semejante á una pintura.

¡Paris grandioso, inmenso! Cuántas reflexiones despertaba á la vista de la joven Querubina!

El día terminaba. Al sol oculto ya, había sucedido un crepúsculo triste que por grados se extinguía, y el alumbrado marcaba líneas de puntos uminosos en las calles que se enfilaban desde allí. La rodaja plateada de la luna nueva y algunos luceros cada vez se hacían más perceptibles.

Querubina seguía su contemplación de aquel París, el único; que se extendía á sus pies, cobijando bajo sus millares de techos, millones de cerebros en continua tensión; aferrados constantes en inquirir, inventar, descubrir, demostrar, producir, adquirir, descifrar... y en una palabra ¡trabajar! ¡Trabajar febrilmente para arrancar á la naturaleza secretos y llevarlos á la ciencia, la que con ellos all-gue recursos á la industria y las artes.

Allí mismo, en las estribaciones de la alta planicie donde se hallaba, se extendía el barrio Montmartre y allá, al opuesto extremo, el Montparnasse, habitados en su mayor parte por artistas. En ellos el alma manifiesta lo sublime, lo ideal y expone lo real y prosaico, ennobleciéndolo por medio de la pintura y la escultura, que miles de secuaces de Apelles y Fidias habitan en ellos, llenando las casas de artistas, conventos de múltiples celdas, panales de innumerables alveolos; que tales semejan los muchísimos estudios de que se componen, ocupados por estudiantes y notabilidades; unos desconocidos por falta de medios, de protección, de suerte.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento se han recibido los siguientes:

El jefe del regimiento de Alfonso XIII, remite la licencia absoluta y fé de soltería del soldado Andrés Arques Gallego.

El del regimiento de cazadores, de guarnición en Barcelona, remite un recibo de 191 ptas. para que después de firmado por el soldado Francisco A magro, se le devuelva.

El del regimiento de infantería de Marina de guarnición en Cartagena, remite la fé de soltería del soldado Manuel Robles Castillo.

El de cazadores de Vizcaya y Mirdanao, de guarnición en Pamplona, remite una letra de giro de 141 pesetas, para su entrega al soldado Diego Santiago Martínez.

El jefe del regimiento de Infantería de Chiclana, de guarnición en Granada, remite una letra del Banco de España, para el soldado Juan Baños Saura, importante 74 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

El del 4 contiene: Continuación de la suscripción a favor de las familias de los agentes de vigilancia, vilmente asesinados en cumplimiento de su deber.

R. O. circular del ministerio de la Guerra, sobre modificación de la actual organización de las reservas.

Solicitud de una demasia para la mina «Dos Amigos», en término de Cartagena, por D. Pablo Nogués, en nombre de D. Andrés Teulón Bisso.

Relación de minas demarcadas, con expresión del número de pertenencias comprendidas en la demarcación.

Circular de la Administración de Hacienda sobre formación de la matrícula industrial para el año 1902.

Acuerdos del Ayuntamiento de Molina, en el mes de Junio de 1901.

Edictos de las Alcaldías de Aguilas y Murcia.

Requisitoria del juzgado de instrucción de la Unión, ordenando la busca y captura de Rafael Reche García.

Anuncio de la Sociedad especial minera «San Ramon», requiriendo por tercera vez el pago de sus dividendos pasivos a varios socios.

Seccion Amena

TRISTE REALIDAD

(SONETO)

A ciegas siempre en su pensar liviano, el hombre en todo penetrar ansia, sin recordar que en su tenaz porfia se alberga la impotencia de lo vano.

Pretende hablarlo eterno, con lo humano, y a Dios ajusta a su mejor teoría, y en las creencias de su ciencia impia nunca misterios hay, nunca hay arcano.

Este es el hombre cuyo ser pasmoso, de pigmeo, pasar quiere a coloso; víctima siempre de su sino adverso;

enigma de la vida en lo profundo, gusano que no sabe que es su mundo, y quiere penetrar el Universal

Emilio Martini y Ponzou

A mi querida amiga Rosario Hernández Illán.

¿Qué te diré Rosario por ser tu día? Que lo pases contenta, con alegría, que vivas muy dichosa por muchos años; sin que nunca te turben los desengaños, que siempre en este día que es de tu santo, pueda yo dedicarte mi humilde canto.

¿Ves tú con el gran gusto que en este día, te dedico en tu santo esta poesía? pues yo querría presentarte un obsequio que lo alabasen, si el dinero al deseo me acompañase.

Palmira Pina.

A la excelsa patrona de Sucina Maria Santísima del Rosario

Dios te salve, reina bella, Dios te salve, sol divino, Dios te salve, mi destino, Dios te salve, clara estrella, Dios te salve, fiel doncella, Dios te salve, venturosa, Dios te salve, Madre y Diosa, Dios te salve, Virgen pura, Dios te salve, guía segura, Dios te salve, blanca rosa.

Dios bendiga tu pureza, Dios bendiga tu ternura, Dios bendiga tu blancura, Dios bendiga tu nobleza, Dios bendiga tu belleza, Dios bendiga tu alegría, Dios bendiga tu armonía, Dios bendiga tu cariño,

Dios bendiga hoy a tu niño, Dios te bendiga Maria.

Yo también ¡oh madre mía! en tu día te felicito con el lenguaje bendito del Angel; Ave Maria; Yo también este tu día celebró con efusión que en todo mi corazón siento tan grato latido que ya se hubiese salido si no llevo precaución.

Así, Divina pastora, yo me despido de tí que no te olvides de mí allá en mi última hora: que tu mano bienhechora me sea la medicina de la salvación divina, que es mi esperada victoria y en fin que premios de gloria a tus hijos de Sucina.

Ricardo Perez.

A la encantadora y bella señorita Rosario Gallego

(en su santo)

Grato recuerdo, ideal, me inspira en este momento y aumentando mi contento feliz me pongo a cantar. En tí, río manantial fundo mis versos así, manantial te dije; sí; de hermosura, de pureza, de gracias, de gentileza, pues vales un potosi.

Embalsamada en aromas creciste niña hechicera. Es tu cara placentera luz de donde el sol la toma. Hermosísima paloma tus dichas son infinitas haciéndote más bonita en tu hogar, grato retiro, del mundo tan escondido cual lo está la estalacita.

Pinten su aroma las flores, el sol extiende sus rayos, aparece el mes de Mayo con mil pájaros cantores; únanse los trovadores al amanecer la aurora y entre estu, turba sonora, aromas, luz, y alegría obsequemos este día a esta niña encantadora

¿Qué mas te diré mujer? que eres la suma hermosura; que eres la feliz criatura dichosa desde el nacer. Dios te ha querido ceder algo divino, ideal; un algo no terrenal que entre todas te engrandece y aún más tu gloria embellece ante el trono celestial.

Antonio Bernal.

A LA VIRGEN DEL ROSARIO

SONETO

Quisiera yo expresar en este canto lo mucho que mi alma gozaria al describir en tan precioso día la célebre batalla de Lepanto.

A todos cobijaste con tu manto con placer inelible y alegría; y al saberlo ellos todos ¡Oh Maria! rompieron en copioso y grande llanto. Terminó la batalla y fué victoria; y el capitán gritó con gran consuelo; —Postradse todos ante aquél sagrado.

Y al verte tan dichosa allá en la gloria exclamaron gritando: —¡Viva el cielo! ¡Viva la excelsa Virgen del Rosario.

Juan Antonio Martínez.

CHARADA

Solucion a la anterior: Notario.

A mi simpática amiga Magdalena Lopez Barberán

Constituyen «tercia» y «prima» varias prendas de vestir; «prima» y «segunda» se come, mas no por tí ni por mí.

Di-tingue «segunda-tercia» en color, al jabalí y la luz de la alborada «tercia-do-» suele salir!

Es el «todo» tan ligero que cruza el aire, gentil, y con razón teme al hombre cual la paloma al neblí.

Pepe.

«La Fotografía»

Revista mensual ilustrada. Director, D. Antonio Cánovas. Redacción y Administración: Plaza de Santa Ana, 9, librería de Edmundo Capdeville.

Condiciones materiales de esta publicación

Saldrá a luz todos los días primeros de mes desde Octubre de 1901; cada número constará de 32 páginas en papel Couché, tamaño 25 por 17 centímetros, fabricado especialmente por la casa papelera Vasco-Belga, de Rentería; con numerosos grabados intercalados en el texto, una magnífica fototipia fuera del mismo, y elegante cubierta en papel Glacé, en dos colores, de la casa Prioux y Compañía, de París.

Precios de suscripción: España, un año 12 50 pesetas. Extranjero, un año 15 pesetas. Precio de anuncios económicos en una sección especial, 0 50 la línea.

Su objeto y su programa

«La Fotografía» será un periódico técnico dedicado exclusivamente al arte cuyo nombre ostenta. Contendrá una Crónica amena y breve, reflejo de lo más saliente que preocupe a los que a la Fotografía se dedican; artículos y reseñas de trabajos experimentales, debidos a autorizadas firmas; un minucioso extracto en que, bajo el epígrafe de «Revista de Revistas», se encierre cuanto de culminante vea la luz en los periódicos técnicos de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Estados Unidos y otros países; una galería de retratos, biografías y trabajos de los más conocidos fotógrafos españoles; una concienzuda enumeración de las últimas novedades y adelantos; anécdotas y efemérides variadas relacionadas con la Fotografía; fórmulas y recetas nuevas que sucesivamente vayan formando un valioso vademecum indispensable a todo buen operador; noticias de concursos, exposiciones, excursiones y cuanto, en una palabra, pueda ser de interés en esta materia; una sección de «Ofertas y demandas» para personal y material; otra de anuncios especiales para los suscriptores; y otra, en fin, en que la Dirección, asistida de una redacción inteligente, contestará a cuantas preguntas se le hagan.

Organo oficial de la Sociedad Fotográfica de Madrid, atenderá, por último, a la vulgarización de los conocimientos fotográficos, a la defensa de los intereses materiales y morales de profesionales y amateurs, y a llegar a ser, con el tiempo, tribuna abierta para las opiniones de todos los que por necesidad ó entretenimiento trabajan en la fotografía.

Ventajas para los suscriptores

Además de las que se desprenden del enunciado programa, los suscriptores no industriales tendrán derecho a:

A.—Insertar durante tres números consecutivos y gratuitamente los anuncios que gusten en la sección especial de «Ofertas y Demandas», no excediendo de cuatro líneas; y por cada línea más disminuirán una rebaja del 50 por 100 de la tarifa (ó sea 0 25 en lugar de 0 20). A la petición de inserción deberá acompañar siempre la última faja recibida.

B.—Publicar los artículos, sueltos y fotografías que la Dirección considere de de interés general para los lectores de la Revista.

C.—Obtener respuesta cumplida, siempre que sea posible darla, en la sección de Correspondencia particular.

D.—Tomar parte en el Gran Concurso anual que, exclusivamente entre los suscriptores, celebrará la Empresa de «La Fotografía».

Los suscriptores de provincias podrán, además, hacer cuantos encargos gusten, siempre relacionados con la Fotografía, tales como adquisición de aparatos, obras, publicaciones, pedidos al Ext. ajeno, etcétera, etc., y solicitar datos é informes detallados sobre maquinaria ó accesorios que se hallen en Madrid, seguros de que, la Administración, tendrá a gusto en servirles de intermediario con los comerciantes dentro y fuera de la Península para sus encargos. El pago de éstos será, naturalmente, de exclusiva cuenta del suscriptor y sin que la Revista intervenga para nada en el asunto, dado que no la guía ningún interés más que el de complacer y ser útil a sus favorecedores.

Dirigirse en Murcia, al Director de EL DIARIO Pletaría, 23.

BANCO DE ESPAÑA.—Preparación completa para las muy próximas oposiciones por D. Antonio Vera, oficial del mismo en la Sucesoral de esta plaza. 15-1

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA SEGUROS contra INCENDIOS Representante en Murcia D. Prudencio Soler y Arceña, Val de San Juan, 22.

Ferretería y Bateria de Cocina de ANTONIO LEON

SOCIEDAD, 9.

Gran surtido en los artículos siguientes:

- Herrajes para obras
Clavazón.
Alambres de todas clases.
Herramientas para varios oficios.
Limas y escofinas.
Sierras y serruchos.
Telas metálicas.
Cocinas económicas.
Escopetas de todos sistemas.
Pistolas y revolvers.
Tijeras para podar árboles.
Tijeras para podar viñas.
Tijeras para cortar uva.
Máquinas para pelar caballos.
Máquinas para peluquero.
Máquinas para picar carne.

Infinidad de artículos difíciles de enumerar.

PRECIOS BARATÍSIMOS 10-6

Ferretería de LEÓN.—Sociedad, 9.

¡GRAN ESTERERÍA!

DE SUNCION ROMERO, VIUDA DE PASTOR,

Murcia.—Algezares, 27.—Murcia

Para mediados de Octubre legará a este acreditado establecimiento inmenso surtido de género para esterar las habitaciones, procedente de las primeras fábricas alemanas, francesas y españolas. ¡¡Cuando llegue el invierno no comprar sin visitar este establecimiento!! ¡¡Transparentes, persianas y esteras finas!!

Representada por Don Francisco López López.

ALGEZARES, 27. MURCIA.

CAFÉS TOSTADOS

diariamente se siguen vendiendo desde 4'50 PESETAS EL K. LO en el Establecimiento de Emilio Balmor, calle de la Rambla, esquina a la de Zambrana. MURCIA.

LA MEDIA LUNA

ALMACÉN DE MADERAS

DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DE A GARCIA PASTOR

Plaza de González-Conde, 1 (frente a la iglesia del Carmen), MURCIA Pino blanco, rojo, Canadá, carrasca, caoba, nogal, cedro y roble

También en ellos, en sus mejores calles, están los estudios de los grandes maestros, de los que dan número para entrar en turno en los encargos; los que ante la puerta tienen siempre carruajes blasonados.

En dichos barrios están situadas las academias, los grandes comercios de artículos de bellas artes, las colonias italianas compuestas de familias de modelos, que lo son todos sus individuos, desde el piccolo bambino que hace de querubín ó cupido al venerable vachto que hace de patriarca ó profeta, desde la niña que hace de Niobe a la madona que hace de Virginia y Andrómeca.

De otra parte, en el centro, en el corazón de París, el barrio de Hôtel de Ville, el de Louvre, en que radica su principal comercio, pues en él se sitúan, el gran mercado, los grandes establecimientos, los inmensos almacenes, la gran despensa de París.

Al otro lado, pasado el Chatelet y el Palacio de Justicia, el París que estudia y se divierte. El bullicioso barrio latino con sus estudiantes y grisetas. Y aun más allá el París de los sábios, esparcidos, apartados en la silenciosa avenida del Observatorio, que respira tranquilidad, meditación y calma. Cuyas casas encierra, eminencias de la ciencia, abismados en sus libros, unidos a sus microscopios, clavados ante sus pupitres, asomados al cielo por la ventana de un telescopio.

De otra parte, la gran avenida de los Campos Elíseos desierta ya, a aquella hora, con su gran arco, desde allí casi imperceptible, irradiando en torno las doce grandes vias formadas de palacios edificadas por la soberbia, ya que no por el buen gusto, pues en su mayoría pertenecen a afortunados

elevados a superior rango, por la suerte ó la astucia.

Y por todo, por donde dirigía, su mirada por sus plazas y calles, el vicio y la virtud en combate desigual y eterno. Aquél opulento deslumbrador, empaquetado en sus elegantes trajes, defendido por doradas verjas, paseado por suntuosos carruajes, ahito de todo. La virtud por el contrario, mal vestida, asediada desde los elementos hasta la justicia. El mbriente, malquista con todo, perseguida en su belleza si es bella; expotada en su robustez, si es fuerte, falseándola todo, desde la lujuria que la mina, asedia y corrompe, a la avaricia que la explota, la soberbia que la humilla y desprecia, hasta que en la ruda lucha es vencida, precipitada al vicio y una vez en él, en él se funde y es castigo de la sociedad que a él le impulsó.

Desde allí, desde aquella elevación, ya cerrada la noche, se percibían esclarecidas por la luz, brillantes como luciérnagas en inmenso campo, los principales centros de diversión. Allí mismo a sus pies, el Molino Rojo haciéndole pendant, allá el apenas perceptible bñle Buller. En el centro, O impia, y por todas partes, los cien teatros, los miles de cafés conciertos, que presiden la Gran Opera, el Teatro Francés, el Odeón y el del Chatelet, en los que reciben aplausos, capitales y honores, eminencias afortunadas; y a los extremos, los mediocres, desde las de la calle de la Goite y avenida del Maine hasta los miserables casones de las forjas de pan de especias, mal alumbrados por apestoso petróleo y en los que baila el hambre, canta el dolor y sonríe y lanza carcajadas la desesperación, para ser silbada por la plebe asquerosa,